

Exp.: A/SUM-018658/2022

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado "Suministro e instalación de puertas automáticas de nave en el Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid en Las Rozas."

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado "Suministro e instalación de puertas automáticas de nave en el Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid en Las Rozas.", cuyo importe total asciende a 67.842,75 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

Las puertas automáticas de la nave del Parque de Bomberos de Las Rozas, pertenecen a un modelo basculante muy pesado y obsoleto que acumulan continuas incidencias. Por ello se recomienda la sustitución de las puertas con mayor régimen de uso, por unas nuevas puertas seccionales permitiendo el uso y operatividad en condiciones de seguridad, garantizando una apertura veloz y un mantenimiento fácil y económico, además, de mejorar el acondicionamiento higrotérmico interior.

Se ha tenido en cuenta, para la determinación del suministro y trabajos que han de prestarse, las características del edificio y sus necesidades, así como la experiencia acumulada en años anteriores.

Dado que dicho Centro Directivo no dispone de los recursos materiales precisos, el suministro referido debe realizarse por empresa especializado con el fin de garantizar la mejor calidad del mismo.

El expediente propuesto se considera prioritario, dado que se trata de instalaciones imprescindibles dentro de la operatividad de un servicio de emergencias como el que brinda el Cuerpo de Bomberos de Comunidad de Madrid.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021(BOCM 16/12/2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Firmado digitalmente por: RUIZ ESCOBAR PEDRO ANTONIO
Fecha: 2022.07.22 09:24